
a

FIDA**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA****Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones**

Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y DONACIONES EXAMINADAS POR LA JUNTA EJECUTIVA

I. PROPUESTAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

1. En su 82º período de sesiones, la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyectos y programas que se indican a continuación. Asimismo, se examinaron otras dos propuestas de proyectos con miras a su aprobación, prevista en el 83º período de sesiones de la Junta.

África Oriental y Meridional

Burundi: Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto (EB 2004/82/R.12 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2004/82/R.12/Rev.1)

2. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 11,30 millones para financiar el Programa de Transición para la Reconstrucción Posterior al Conflicto en Burundi. Asimismo elogió mucho al FIDA por haber realizado un estudio completo de evaluación del conflicto antes de formular el programa, lo que había permitido al Fondo y al Gobierno de transición de Burundi diseñar un programa que tuviera en cuenta este tipo de situaciones. La Junta apoyó firmemente el planteamiento del programa en el que se contempla el establecimiento de comités de desarrollo comunitarios e instó al FIDA a seguir adelante con el diálogo sobre políticas con el Gobierno de transición a fin de asegurar la plena integración de estos comités en la estrategia de descentralización prevista, conforme a lo estipulado en el Acuerdo de Paz de Arusha. Concretamente, uno de los aspectos innovadores es la prestación de apoyo jurídico a las mujeres de las zonas rurales que han sido objeto de violencia sexual y de otra índole, lo cual ayudará a devolver a estas mujeres su dignidad y a reintegrarlas en la sociedad. La Junta manifestó su preocupación por el hecho de que todavía no se hubiera confirmado la cofinanciación del Fondo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo

Internacional y, si bien pedía al FIDA que siguiera apoyando al Gobierno de transición de Burundi, confiaba en que el problema se resolviera lo antes posible. Se informó a la Junta de la intención de Bélgica de prestar apoyo a las comunidades rurales previstas en el programa de transición por conducto del Programa Conjunto del Fondo Belga de Supervivencia (PC.FBS) y el FIDA, en cuyo nombre el FIDA enviará al terreno misiones de diseño encargadas de formular el componente del PC.FBS con miras a integrarlo en el programa de transición.

Rwanda: Memorando del Presidente relativo a la revisión del alcance y los mecanismos de ejecución del Proyecto de Desarrollo de los Recursos Comunitarios y la Infraestructura en Umutara (Préstamo n.º 537-RW) (EB 2004/82/R.13 + INF.4)

3. La Junta Ejecutiva aprobó la propuesta de revisar el alcance y los mecanismos de ejecución del proyecto mencionado y, al hacerlo, manifestó su satisfacción por que los componentes y los mecanismos de ejecución se hubieran reorientado como resultado de la evaluación realizada en el intervalo entre fases de este proyecto financiado con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación. Se formularon observaciones sobre la necesidad de aplicar un enfoque territorial integrado en esta nueva provincia y sobre la aplicación de la política nacional de descentralización recientemente aprobada. Se aclararon algunos aspectos relacionados con la situación de las tierras, que se tomarán en consideración en el marco del subcomponente que trata de la gestión participativa de la tierra. Los siete indicadores de activación nuevos para pasar del segundo ciclo al tercero fueron ratificados, especialmente los relacionados con el seguimiento y la evaluación. En el segundo ciclo la dificultad radicará en conseguir que los órganos gubernamentales descentralizados y los comités elegidos localmente tengan en cuenta los planes de desarrollo de la población rural y los apliquen eficazmente. La Junta aprobó las recomendaciones contenidas en el Memorando del Presidente, que figuran en el documento EB 2004/82/R.13, y las modificaciones siguientes al préstamo 537-RW: i) racionalizar los componentes del proyecto reduciendo su número de cinco a tres; ii) ampliar la zona del proyecto pasando de los cuatro distritos iniciales a los ocho distritos que integran la provincia de Umutara; iii) revisar las categorías del préstamo y los porcentajes de gastos que se ajustan a las condiciones para recibir financiación del FIDA en relación con el préstamo n.º 537-RW, a fin de armonizarlos con las categorías del préstamo n.º 573-RW y reasignar los fondos en consecuencia, y iv) poner a punto las condiciones activadoras para pasar del segundo al tercer ciclo, teniendo en cuenta la reciente experiencia de ejecución.

Asia y el Pacífico

Sri Lanka: Programa de Asociación y Apoyo a los Medios de Subsistencia en la Zona Seca (EB 2004/82/R.15 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2004/82/R.15/Rev.1)

4. La Junta Ejecutiva aprobó por unanimidad un préstamo de DEG 15,10 millones y una donación de DEG 240 000 y, además, expresó su pleno apoyo al programa.

Cercano Oriente y África del Norte

Azerbaiyán: Proyecto de Desarrollo de la Zona Nordoriental (EB 2004/82/R.17 + Add.1 + Sup.1) (ahora EB 2004/82/R.17/Rev.1)

5. Al aprobar un préstamo de DEG 8,60 millones, la Junta Ejecutiva señaló que debía hacerse todo lo posible por asegurar que las mujeres participaran activamente con miras a fortalecer el proyecto.

**Yemen: Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Al-Dhala
(EB 2004/82/R.18 + Sup.1 + Corr.1) (ahora EB 2004/82/R.18/Rev.1)**

6. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 9,80 millones para el Proyecto de Ordenación de los Recursos Comunitarios en Al-Dhala. Se plantearon algunas cuestiones relativas a los arreglos institucionales para la ejecución del proyecto, concretamente la razón de establecer unidades de coordinación del proyecto en lugar de integrar la ejecución de éste en la estructura del Ministerio de Agricultura y Riego. La Junta pidió información más detallada sobre el papel del Ministerio del Agua y la armonización de las intervenciones del proyecto con el proceso de descentralización. Se indicó que la integración de la unidad de gestión del proyecto en el Ministerio de Agricultura y Riego sólo podría realizarse una vez que se hubiera redactado y ratificado el plan de reestructuración del ministerio, y que ése es el enfoque que se aplicará en el proyecto. El Ministerio del Agua es miembro de pleno derecho de la Junta Ejecutiva del Fondo Social para el Desarrollo, a la que se confiará la ejecución del componente del proyecto relativo al abastecimiento de agua potable. El Ministerio de Agricultura y Riego, sobre el que recae la responsabilidad general de la ejecución del proyecto, seguirá ocupándose de todo lo relacionado con el riego, además de ocupar la presidencia del comité de dirección. Por lo que se refiere a la armonización de las actividades del proyecto, la estructura orgánica de éste garantiza que tanto los representantes del consejo de distrito como de los consejos de gobernación participen en los comités de coordinación del proyecto a nivel de distrito y en el comité de dirección a nivel de gobernación. De esa manera, el plan de trabajo y presupuesto anual del proyecto estará plenamente integrado en el plan de distrito y, ulteriormente, también en el de gobernación.

7. La Junta Ejecutiva también examinó los siguientes proyectos con miras a agilizar su aprobación en el 83º período de sesiones, previsto para diciembre de 2004.

**Nepal: Programa de Arriendo en los Sectores Forestal y Ganadero
(EB 2004/82/R.14)**

**Brasil: Proyecto de Desarrollo de Empresas Familiares Rurales en el Nordeste
(EB 2004/82/R.16)**

8. En respuesta a las observaciones formuladas por el Director Ejecutivo por los Estados Unidos sobre la estructura de ejecución del proyecto (que integra al Ministerio de Desarrollo Agrícola, el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas y dos bancos), se aclararon los distintos tipos de acuerdo necesarios para constituir una alianza operativa a efectos del proyecto. En respuesta a la inquietud manifestada de que el establecimiento de una estructura de este tipo podría llevar tiempo, se indicó a la Junta que se propondría a las autoridades brasileñas que dispusieran lo necesario para empezar a trabajar lo antes posible en la elaboración de los acuerdos interinstitucionales requeridos.

II. PROPUESTAS DE DONACIONES

9. En su 82º período de sesiones la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de donaciones que se indican a continuación:

Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que reciben apoyo del GICAI (EB 2004/82/R.19)

10. En este apartado se aprobaron las tres donaciones siguientes:

Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA): Programa para mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales de África Occidental y Central mediante sistemas productivos y competitivos de ñame – Fase II

11. La Junta Ejecutiva aprobó una donación por la suma de USD 1,5 millones.

Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI): Programa de lucha contra la pobreza en las comunidades productoras de coco: recursos genéticos del coco para obtener medios de subsistencia sostenibles

12. La Junta Ejecutiva aprobó esta donación por la suma de USD 1,0 millones.

Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI): Programa de gestión de arrozales en las tierras altas marginales para lograr la seguridad alimentaria familiar y la sostenibilidad medioambiental

13. La Junta Ejecutiva aprobó una donación por la suma de USD 1,19 millones para el IRRI. Se aclaró que la focalización en las tierras altas estaba de conformidad con la estrategia regional de préstamo de Asia y el Pacífico. El foco de atención no era tanto el arroz en sí como los sistemas agrícolas basados en el arroz que ofrecían posibilidades de aplicar estrategias de diversificación de los cultivos —en ocasiones incluso dejando de cultivar arroz, cuando el aumento de la producción resultara poco rentable para los pequeños productores pobres—. La utilización de las técnicas prometedoras derivadas de este programa de investigación se difundiría por toda la cartera futura de préstamos en la región.

Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas, con arreglo a la modalidad de donaciones a nivel mundial y regional, en el marco de centros internacionales que no reciben apoyo del GCIAI (EB 2004/82/R.20)

14. En este apartado se aprobaron las dos donaciones siguientes:

Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre (GCAP): Programa para establecer coaliciones estratégicas y fomentar la innovación y el aprendizaje sobre financiación rural

15. La Junta Ejecutiva aprobó esta donación por la suma de USD 1,2 millones.

Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID): Iniciativa regional para satisfacer la demanda de agua

16. La Junta Ejecutiva aprobó esta donación por la suma de USD 1,2 millones.

Donación de asistencia técnica a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en apoyo del Programa para dar a los pobres de las zonas rurales un acceso más seguro a la tierra y a los servicios de apoyo conexos (EB 2004/82/R.21)

17. La Junta Ejecutiva aprobó una donación a la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra por la suma de USD 900 000 como primera fase de una propuesta de dos años por la cuantía de USD 1,9 millones, aproximadamente, en apoyo de sus necesidades operativas, administrativas y relativas a los programas.

Donación de asistencia técnica por conducto de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos para el Programa regional de apoyo a la red de desarrollo de plantas medicinales en Argentina, el Brasil, Paraguay y Uruguay (EB 2004/82/R.22)

18. La Junta Ejecutiva aprobó esta donación por la suma de USD 1,0 millones. En respuesta a la observación formulada por el Director Ejecutivo por Kuwait se señaló que el FIDA estudiaría sin duda la posibilidad de repetir esta iniciativa en las regiones de África y el Cercano Oriente y África del Norte mediante el intercambio de experiencias entre regiones. Atendiendo al firme apoyo manifestado por una serie de miembros de la Junta Ejecutiva, se destacó que se trataba de una esfera del programa del FIDA de nuevo cuño y gran originalidad, sobre todo dado que las plantas medicinales y aromáticas forman parte de un tipo de cultivos descuidados e insuficientemente utilizados, que, sin embargo, tienen un alto potencial de generación de ingresos para los pequeños productores. Se aclaró a los Directores Ejecutivos la función de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos como único proveedor de servicios de apoyo administrativo a los países receptores. Asimismo se señaló que la unidad de coordinación operativa regional se encargaría de ejecutar el programa mientras que el FIDA se ocuparía de la supervisión de las operaciones.

Donación de asistencia técnica a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá para la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA) – Fase VI (EB 2004/82/R.23)

19. Al aprobar la donación mencionada por la suma de USD 1,23 millones, la Junta valoró positivamente el compromiso del FIDA con RUTA. El Director Ejecutivo por Suiza señaló que en el marco lógico del programa sería necesario cuantificar los indicadores y proporcionar un programa de trabajo más detallado, que incluyera actividades más específicas relacionadas con el Acuerdo de Libre Comercio de América Central (CAFTA). Se pidieron aclaraciones sobre el alto costo del programa, concretamente en relación con la categoría “Personal y consultores a largo plazo”. El Director Ejecutivo por los Países Bajos, que ya había formulado algunas observaciones por escrito y recibido una respuesta también por escrito, estuvo de acuerdo con las cuestiones planteadas por el Director Ejecutivo por Suiza. Además, manifestó su opinión de que el programa debía estar más orientado a la demanda.

20. Se informó a la Junta de que las observaciones mencionadas se presentarían al Comité Directivo de RUTA, que ya existía una versión más detallada del programa de trabajo y que el marco lógico se completaría con indicadores cuantitativos. Como una de las actividades prioritarias en 2005, el programa de trabajo incluye un análisis del impacto del CAFTA en la región. Por lo que se refiere al alto costo del programa, se explicó que una parte importante (al menos el 45%) de los costos se referían a personal de otras organizaciones adscrito a RUTA. Los fondos del FIDA se utilizarán sobre todo para sufragar las consultorías a largo y corto plazo y para cofinanciar, junto con el Departamento de Desarrollo Internacional (Reino Unido) y el Banco Mundial, el puesto de director del programa, a raíz de un nuevo arreglo institucional. En cuanto a si las actividades de RUTA están orientadas a la demanda, se notificó a los participantes que el Comité Directivo de RUTA, en su calidad de órgano decisorio, estaba compuesto por representantes de los ministerios de agricultura de los gobiernos participantes en el programa y de organismos de financiación.